

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33559** *MOSAN ARQUITECTO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hhace saber: Que en el procedimiento demanda 1.255/09, ejecución 80/10 y acumulada, seguido a instancia de Antonio Delgado Jardiel contra Mosan Arquitecto, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Mosan Arquitecto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 100.419,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100079984-1